

MIÉRCOLES, 12 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA

CVE-2019-5239 *Información pública de expediente para autorización temporal de una torre anemométrica en parcela 39, polígono 2 del barrio de Merilla, coordenadas UTM (H30) X:439.575 Y:4786.491.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001 de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública, por plazo de quince días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", el expediente promovido por Green Capital Power, S. L.U., para autorización de instalación temporal de una torre anemométrica, en suelo rústico del barrio de Merilla, parcela 39 del polígono 2, coordenadas UTM (H30) X: 439.575 Y: 4786.491.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, en este Ayuntamiento.

San Roque de Riomiera, 24 de mayo de 2019.

El alcalde,

Antonio Fernández Diego.

2019/5239

CVE-2019-5239